



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

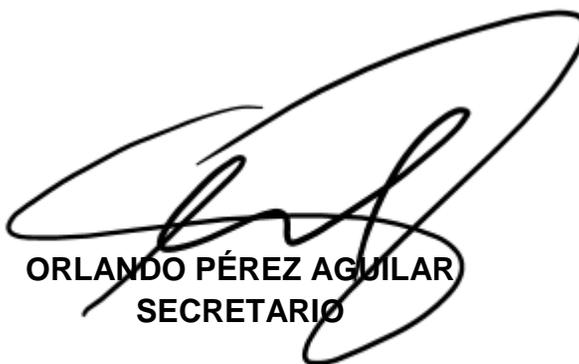
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.028

EMPLAZA A:

Doctora **LIZETH YESENIA CASTRO MELENDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.098.690.045 y tarjeta profesional No. 257.695 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-00768-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 24 de septiembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.029

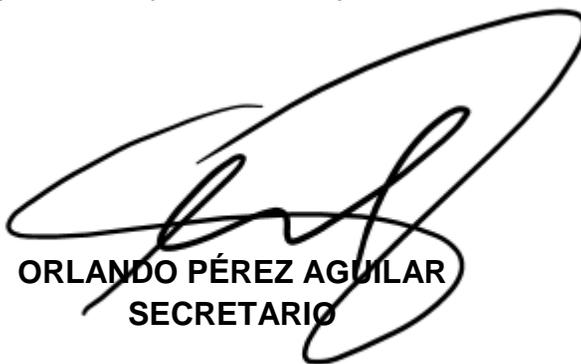
EMPLAZA A:

Doctor **MARTIN EMILIO ROCHA PEDROZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91324302 y tarjeta profesional No. 181315 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.1102.000.2020-00361-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 21 de septiembre del año que avanza. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en la audiencia precitada.

Se advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **miércoles veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a partir de las tres de la tarde (03:00 p.m.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.030

EMPLAZA A:

Doctora **EDELMIRA VALENCIA MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63357021 y tarjeta profesional No. 117182 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00769-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de septiembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Rodolfo Rojas Rojas. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

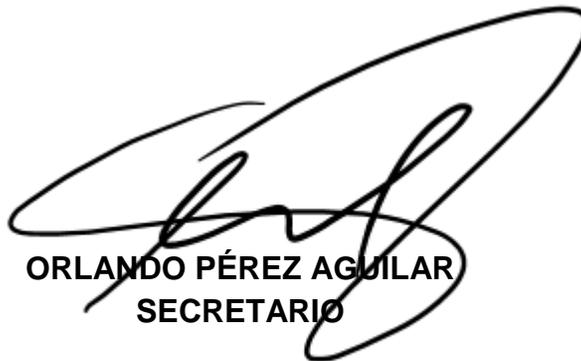
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.031

EMPLAZA A:

Doctor **GONZALO JULIAN AVILA VILLALOBOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098703171 y tarjeta profesional No. 242980 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-00781-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de septiembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Mario Garzón Alfonso. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

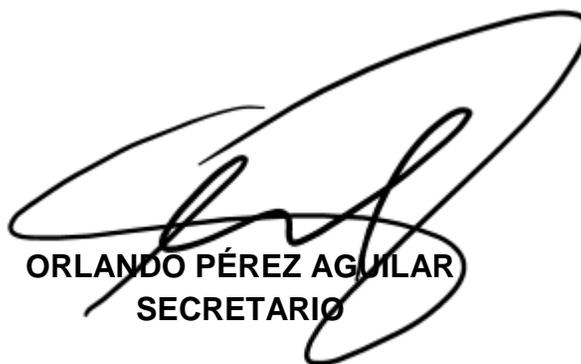
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.032

EMPLAZA A:

Doctora **NELCY CARDOZO RUEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37893177 y tarjeta profesional No. 128619 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00786-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de septiembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Gladys Cecilia Rueda Quintero. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **VIERNES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.033

EMPLAZA A:

Doctor **EFRAIM GOMEZ JEREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13826236 y tarjeta profesional No. 111905 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-00812-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de octubre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Nelly Cecilia Meza Torres. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.034

EMPLAZA A:

Doctor **GUSTAVO ADOLFO ARCINIEGAS VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13724892 y tarjeta profesional No. 135194 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-00815-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de octubre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUGADO PRIMIERO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

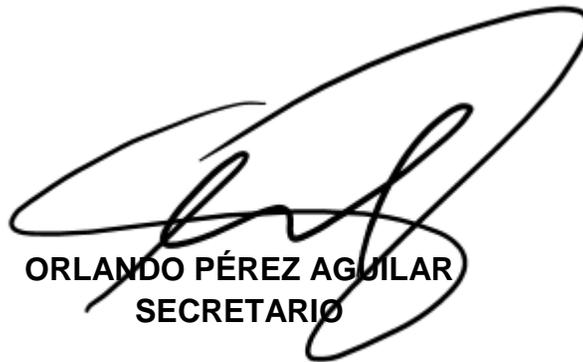
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.035

EMPLAZA A:

Doctor **WALTER MUJICA INFANTE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91438027 y tarjeta profesional No. 120031 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00821-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de octubre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Barrancabermeja - Santander. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAUNADE LA TARDE (01:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 036

EMPLAZA A:

Doctor **JUAN MANUEL GARCIA PINTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1100964896 y tarjeta profesional No. 317610 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00822-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de octubre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Armando Bautista Velandia. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

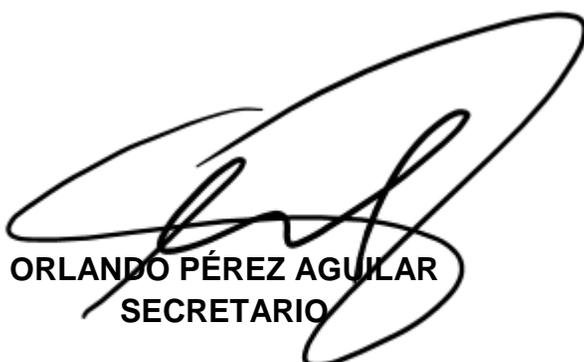
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.037

EMPLAZA A:

Doctor **IVAN LORENZO QUINTERO CONTRERAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91445508 y tarjeta profesional No. 130810 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00835-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de octubre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Juan Carlos Sierra Ayala. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

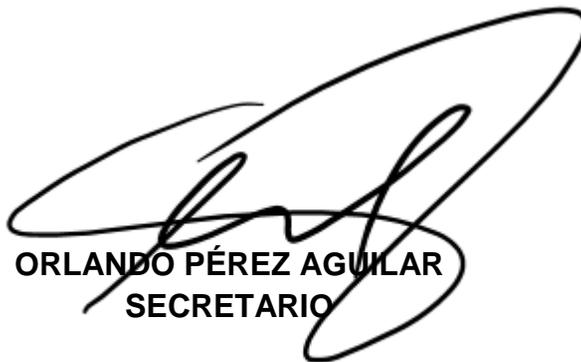
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.038

EMPLAZA A:

Doctor **CRISTHIAN JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1026551067 y tarjeta profesional No. 247504 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00853-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de octubre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.039

EMPLAZA A:

Doctor **REYNALDO PLATA LEON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91226588 y tarjeta profesional No. 131414 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-00808-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de octubre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (25) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO